



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**



Programa Estatal de
**SEGURIDAD
PÚBLICA**
2011 • 2017
Coahuila de Zaragoza





Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Armando Luna Canales

Secretario de Gobierno

Hugo Eduardo Gutiérrez Rodríguez

Comisionado Estatal de Seguridad Pública

Apolinar Armenta Parga

Titular de la Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social

Sergio Armando Sisbeles Alvarado

Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana

Programa Estatal de Seguridad Pública 2011 – 2017

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Seguridad Pública

Saltillo, Coahuila., México

Septiembre de 2012

Contenido

Presentación	5
1. Marco Jurídico	7
2. Diagnóstico.....	9
3. Visión y Misión.....	19
4. Principales Retos.....	20
5. Objetivo General.....	22
6. Objetivos Estratégicos.....	23
6.1 Programa integral de seguridad pública	
6.2 Prevención social de la violencia y la delincuencia	
6.3 Modernización del sistema penitenciario	
7. Proyectos Estratégicos.....	37
8. Seguimiento y Evaluación.....	38
9. Indicadores y Metas.....	39



Presentación

Coahuila se encuentra inmerso en una situación de riesgo, dado el crecimiento sin precedentes que ha tenido la violencia y la delincuencia en nuestro país. Actualmente, existen entidades federativas con igual o mayores problemas de delincuencia e inseguridad, sin embargo podemos establecer que es una problemática que nos es común, esto requiere del Estado que actúe de manera inmediata en beneficio de nuestras familias, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad dentro de nuestro territorio.

Acorde con la idea de construir un Coahuila fuerte, un estado seguro, líder en bienestar social, donde se respete la diversidad a las ideas y en el que se hayan mejorado las condiciones de acceso a la felicidad de todos, hace algunos meses se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017 que fue resultado de una amplia consulta ciudadana, en la que participaron presidentes municipales, expertos e integrantes de la sociedad civil organizada en las diferentes regiones del estado y se sintetiza en cuatro ejes rectores: Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y Un Nuevo Pacto Social.

El presente Programa Sectorial se enmarca en el Eje Rector 4, en el que esta administración a través de un Nuevo Pacto Social, pretende cumplir con el reto de la población en su demanda de que los sistemas de seguridad y de justicia operen con mayor eficacia.

Al quedar definido este programa abonamos más a dar certidumbre a nuestra sociedad pues, sienta las bases para desplegar las políticas públicas en materia de seguridad.

En consecuencia, quienes tenemos a nuestro encargo la encomienda de lograr la permanencia del orden y la paz social, nos vemos ante la imperiosa necesidad de llevar a cabo acciones que garanticen el logro de este objetivo.

El tema de la seguridad pública, no sólo contempla el aspecto de la investigación y la persecución del delito, sino también de manera especial el de la prevención y de la reinserción social por ello, estos también forman parte medular en la agenda de mi gobierno.

Este Programa aborda el marco jurídico que le da fundamento al ejercicio gubernamental, además de algunos elementos de diagnóstico en materia de seguridad tanto del ámbito internacional, como del nacional, para finalmente analizar el estatus que guarda nuestra entidad. El objetivo de nuestro gobierno, el Estado que vislumbramos para los coahuilenses, queda plasmado en el apartado de la visión y la misión y del cual derivamos los objetivos generales, las estrategias, para finalmente concretar en las líneas de acción de los mismos.

Solamente con el trabajo coordinado de los diferentes órdenes de gobierno, la iniciativa privada, el ejercicio transversal de las dependencias de esta administración estatal, de la mano con la sociedad, podremos alcanzar el ansiado empeño que nuestros hijos y familias anhelan y del que son acreedores: desarrollarse con seguridad y en un ambiente de armonía.

Rubén Moreira Valdez

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

1.- Marco Jurídico

La actuación de las dependencias públicas, las responsabilidades encomendadas, la extensión y delimitación de sus funciones, debe encontrar un fundamento legal, el presente Programa Sectorial de Seguridad Pública se remite a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en su artículo 21 establece que “...la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución...”¹

Por otro lado la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, reformada mediante el decreto número 10 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 8 de abril del 2012, creó la Secretaria de Seguridad Pública y en su artículo 108, estipula que esta “...tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, su investigación y persecución, la reinserción social del sentenciado, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en esta Constitución.”²

Asimismo, en el artículo 111 dicho documento señala en lo referente al sistema penitenciario, que “...se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción a la sociedad de las personas

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

² Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

sentenciadas y procurar que no vuelvan a delinquir, observando los beneficios que para ellas prevé la ley.”³

Finalmente, la Secretaría de Seguridad Pública entendiendo esta como una dependencia de la Administración Pública Centralizada según se establece en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 34 fracciones I a la XXIII, encomienda a esta desarrollar las políticas públicas de seguridad para preservar el estado de Derecho, la libertad de los individuos y el respeto a los derechos humanos así como demás obligaciones en el ámbito de su competencia.⁴

Finalmente se puede concluir que la seguridad pública en su más amplio contexto implica preservar la libertad, el orden y la paz pública; así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas, auxiliar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, prevenir la comisión de delitos, desarrollar la política de seguridad pública del Poder Ejecutivo del Estado y proponer su política criminal, administrar el sistema penitenciario Estatal, y el relativo al tratamiento de menores infractores, en los términos de las atribuciones que le encomiendan la misma ley, así como los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Gobernador entre otros.

³Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza

⁴ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza

2. Diagnóstico

La situación mundial.

La comunidad mundial actualmente atraviesa por una severa contracción de las actividades económicas, ello debido según los expertos, entre muchos otros factores al aumento de las materias primas y por consiguiente en el aumento de los precios de los productos elaborados, así como una aguda crisis en la explotación energética que se traduce en el encarecimiento de los bienes y servicios y que desatan descomunales procesos inflacionarios; bajo estas condiciones las inversiones mundiales se frenan y da margen a una gran especulación que finalmente se traduce en una gran desestabilidad en los mercados.

Una de las consecuencias inmediatas de estas condiciones, son en lo fundamental el descenso casi generalizado de las actividades económicas y el desempleo, mismas que causan movilizaciones sociales y el aumento de la violencia, la comisión de delitos y el nacimiento, crecimiento y fortalecimiento de las bandas delincuenciales.

En esta perspectiva la violencia y la delincuencia han sufrido alarmantes incrementos a partir de los años setentas. El impacto de estos fenómenos afectan por igual a los integrantes de todos los grupos sociales y no distingue sexo ni edad, suscitando un ambiente de inquietud que se interpreta en intimidación para la buena marcha de la sociedad, su calidad de vida y los derechos humanos.

Estos fenómenos se han recrudecido en las últimas décadas, debido principalmente al incremento del tráfico y consumo de drogas, así como a la integración del crimen organizado y las consecuencias de la crisis económica y la afiliación de los jóvenes en las actividades delictivas.

Contexto nacional

Nuestro país no es ajeno al ámbito internacional, en nuestro caso, la crisis se ha mostrado en la incapacidad de las instituciones de brindar a la mayoría de la población las condiciones necesarias que le permitan tener acceso a mejores condiciones de bienestar social, tal es el caso de falta de empleos, oportunidades educativas y accesos a los servicios de salud.



Lo anteriormente señalado ha provocado una polarización entre los sectores sociales que se traduce en un aumento considerable en los índices de criminalidad y comisión de delitos y por consiguiente el aumento de las áreas de influencia del crimen organizado, que ante esta situación encuentran tierra fértil.

Tabla No. 1 Comportamiento de delitos del fuero común y fuero federal del año 2000 al 2011 en México

Año	Fuero común	Fuero federal
2000	1 338 473	81 781
2001	1 438 335	74 113
2002	1 442 226	73 803
2003	1 436 669	81 230
2004	1 424 321	81 539
2005 a	1 415 681	89 530
2006	1 471 101	109 629
2007	1 586 363	137 289
2008 b	1 627 371	136 091
2009 b	1 665 791	131 582
2010 b c	1 705 882	132 227
2011 d	845 248	66 311
Nota:	Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables. Datos elaborados con base en las estimaciones y proyecciones a mitad del año actualizadas por el CONAPO, con resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005. Para 2010, se considera la población obtenida en el Censo 2010, INEGI.	
a	Los datos del fuero común para 2005 fueron actualizados por las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas.	
b	Las cifras del fuero común de 2008, 2009 y 2010 se encuentran en proceso de validación por parte de las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades.	
c	Cifras preliminares del fuero federal.	
d	Para 2011 las cifras se refieren al periodo enero-junio.	
Fuente:	PR. Quinto Informe de Gobierno, 2011. Anexo Estadístico. II. Estadísticas Nacionales, Estado de derecho y seguridad, páginas 74 y 75(Consulta: 12 de septiembre de 2011).INEGI	

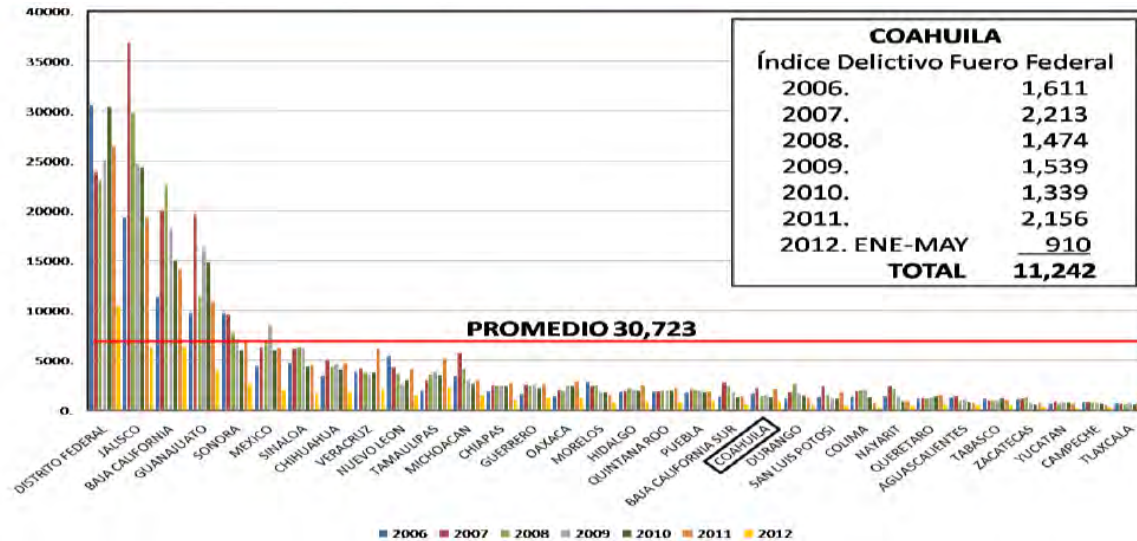
Nuestro Estado

Coahuila tiene peculiaridades que lo hacen atractivo al crimen organizado para realizar sus actividades ilícitas, se ha observado que los índices de violencia y delincuencia son mayores en las zonas urbanas. En Coahuila el 90% de sus habitantes vive en dichas zonas, donde diversas condiciones, como un crecimiento urbano desordenado, densas zonas habitacionales, gran movilidad poblacional y fácil desplazamiento por carretera y vialidades urbanas, entre otros factores, contribuyen para la comisión de actos fuera de la ley y la hacen atractiva para los delincuentes. Al respecto, nuestro estado tiene siete municipios con más de 100 mil habitantes las zonas conurbadas de Torreón, Monclova y Saltillo, estos municipios concentran el 68% del total de los habitantes del estado, es decir siete de cada 10 coahuilenses viven en dichos lugares, por lo que se convierten en un punto de particular atención para los criminales, por el mercado potencial que ello implica.

Por otro lado la situación geoestratégica en el país, también lo coloca como de gran importancia para las organizaciones delincuenciales, ya que es un estado fronterizo para el trasiego de drogas hacia los Estados Unidos, así como la formación y control de mercados locales en esas zonas.

Bajo estas condiciones, históricamente observamos un sustancial incremento de los delitos cometidos del fuero federal vinculados al narcotráfico, como los cometidos contra la salud y la portación de armas prohibidas, pues del 2010 al 2011 se pasó de mil 339 a dos mil 156 los delitos registrados de esta naturaleza.

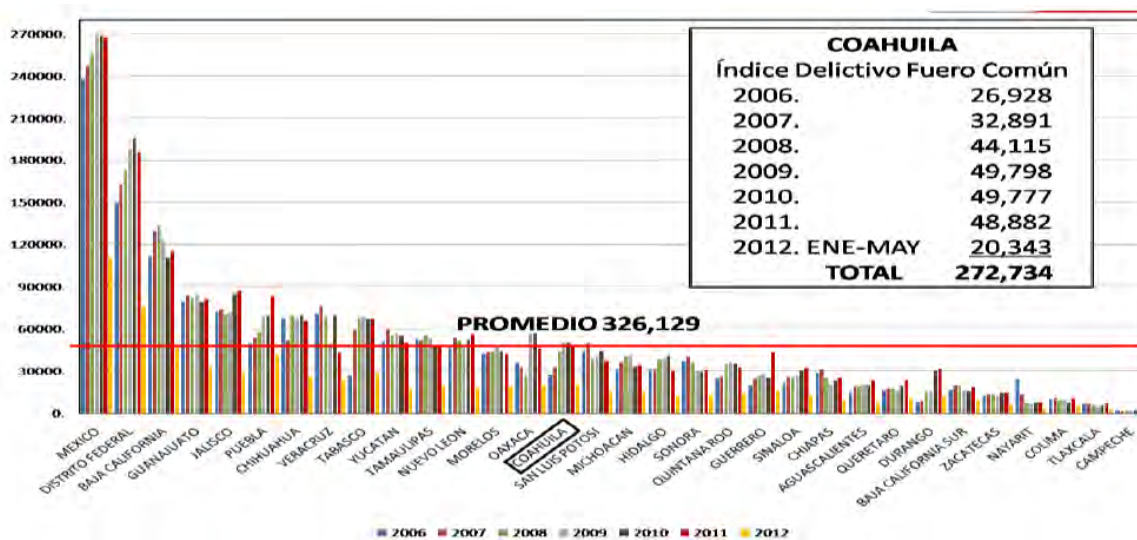
Tabla No. 2 Incidencia delictiva del fuero federal en Coahuila del año 2006 al 2012



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Por otro lado, no obstante que se observó una constante en el comportamiento de los índices delictivos del fuero común desde el año 2009 a la fecha, la proyección de los datos nos señala que tuvo un aumento muy considerable del 2008 al 2011.

Tabla No. 3 Incidencia delictiva del fuero común en Coahuila del año 2006 al 2012



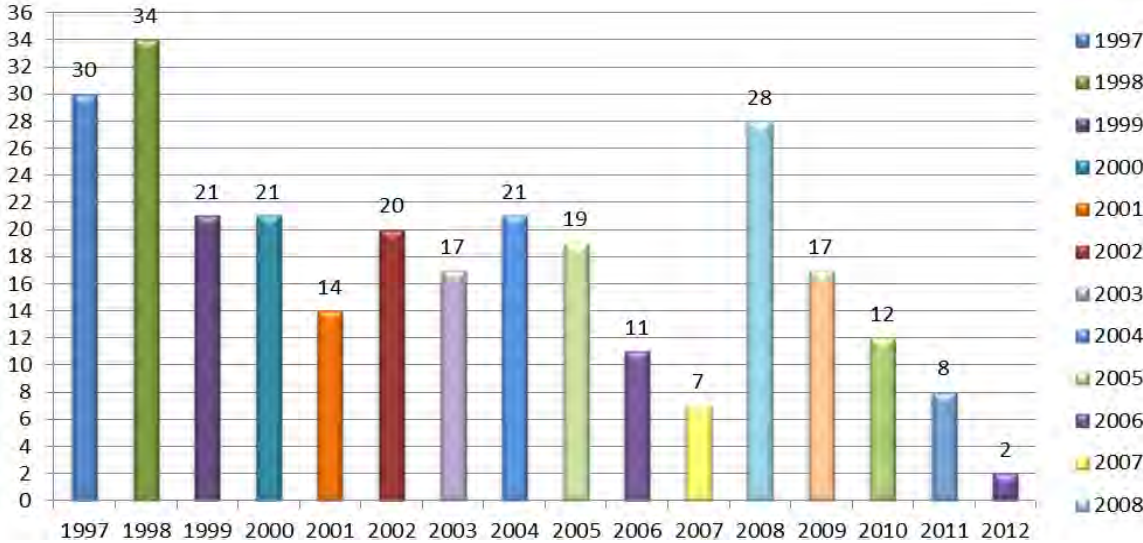
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En ambos casos la Región Laguna además de su población, destaca por ser un punto estratégico con vías de comunicación hacia los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Estados Unidos por lo que se pondrá especial atención en las acciones a emprender.

No obstante de los esfuerzos realizados para dar suficiencia policial para proteger a la ciudadanía en nuestra entidad, falta trabajo por realizar, debido a ello la sociedad civil acude a las empresas de seguridad privada para la contratación de custodios que realicen las labores de vigilancia permanente en instalaciones de empresas o bien fraccionamientos habitacionales.

Si bien la existencia de estas empresas han venido a satisfacer la demanda de la ciudadanía en esta materia, también es cierto que muchas de ellas carecen de registro, capacitación, tecnología e infraestructura necesaria para prestar un servicio de calidad, que no vulnere la confianza que los particulares depositan en ella y no afecte su seguridad y por lo tanto tampoco cumplen con el principio legal que les atribuye el carácter de coadyuvantes de la seguridad pública que marca la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

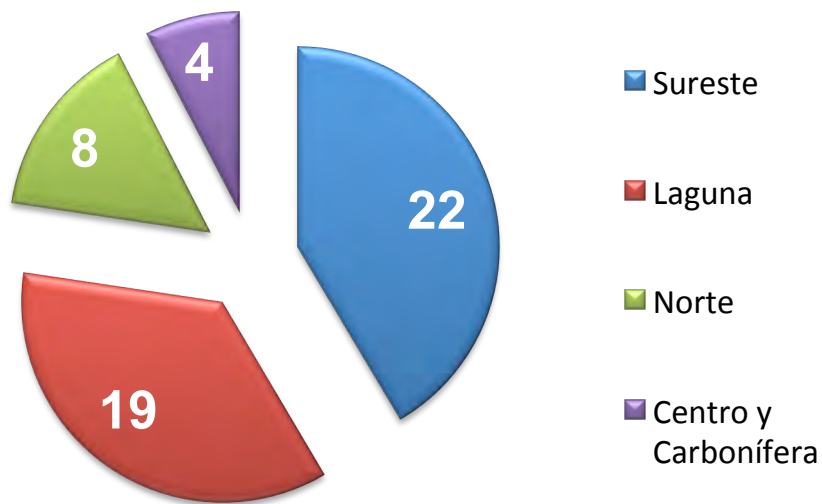
Tabla No. 4 Empresas privadas de seguridad registradas en Coahuila del año 1997 al 2012.



Fuente: Coordinación de Empresas de Seguridad

En la actualidad se tiene el dato de 291 empresas, de las cuales sólo 53 cuentan con su registro vigente, mismas que se encuentran distribuidas en el territorio del estado de la siguiente manera: Región Sureste 22, Región Laguna 19, Regiones Centro y Carbonífera 4 y Región Norte 8

Tabla No. 5 Empresas privadas con registro por región vigente al 2012

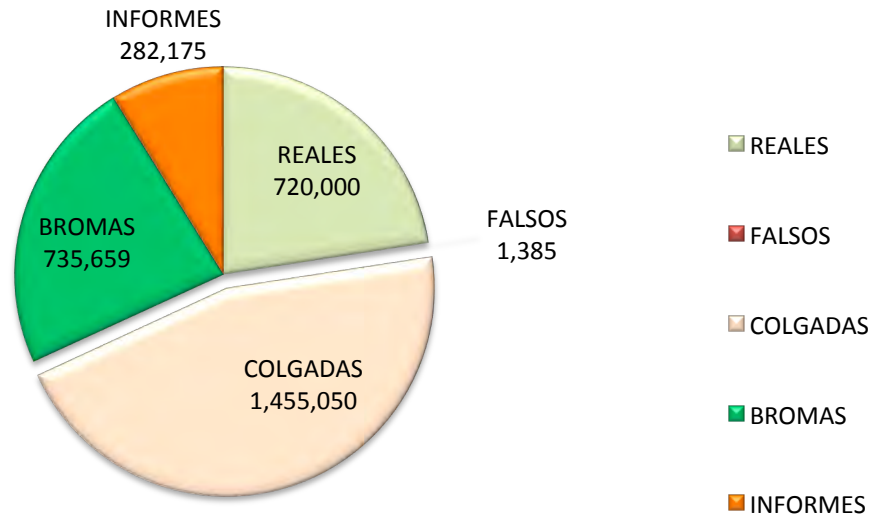


Fuente: Coordinación de Empresas de Seguridad

En virtud de lo anterior, es necesario realizar las acciones necesarias tendientes a mejorar el sistema de registro y control de dichas empresas, mediante la implementación de programas de capacitación y supervisión de sus actividades.

Los sistemas de atención de llamadas 066 del Sistema Estatal de Emergencias y del 089, Sistema de Denuncia Anónima, se ha convertido en un importante vínculo mediante el cual la Secretaría de Seguridad Pública brinda a la ciudadanía atención inmediata, el Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4) atiende este servicio, cabe señalar que no obstante de la importancia del servicio que se otorga, del 100% de las llamadas recibidas por año equivalentes a 4 millones, sólo un porcentaje del 18% son atendibles.

**Tabla No. 6 Porcentaje por tipo de llamadas del mes de
diciembre a junio de 2012**



Fuente: Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando

En la actualidad, el sistema penitenciario registra en sus centros de internamiento el ingreso constante de internos vinculados con la delincuencia organizada en todas sus modalidades, creando vínculos con delincuentes del exterior. Se ha detectado asimismo la distribución y consumo de drogas al interior de los CERESOS por la insuficiencia en la seguridad interna y perimetral de las instalaciones, debido a la falta de modernización en los sistemas de control de accesos y sistemas de vigilancia electrónico en el interior de los Centros.



La ausencia de la adecuada infraestructura genera la convivencia entre internos de distintos niveles de peligrosidad, ocasionando corrupción entre reclusos y riesgo latente de vulnerar la seguridad en el interior y exterior de los Centros, así como de las personas reclusas, personal penitenciario y la propia comunidad.

**Tabla No 7. Capacidad de internamiento y ubicación de los centro de
reinserción social en el estado**

CENTRO	CAPACIDAD DE INTERNAMIENTO	POBLACIÓN
CD. ACUÑA	145	150
P. NEGRAS	735	746
SABINAS	132	133
SALTILLO VARONIL	773	810
SALTILLO FEMENIL	52	40
SAN PEDRO	114	105
TORREÓN	926	705
TOTAL	2,877	2,689

Fuente: Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social. Julio 2012

Por otro lado se cuenta también con los Centros de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de los Adolescentes (CIDTAS), mismos que actualmente brindan un servicio a 77 personas en el estado.

Tabla No 8. Capacidad de internamiento y ubicación de los Centros de Integración, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes (CIDTAs)

CENTRO	CAPACIDAD DE INTERNAMIENTO	POBLACIÓN
VARONIL SALTILLO	70	23
FEMENIL SALTILLO	20	7
VARONIL LAGUNA	70	29
VARONIL PIEDRAS NEGRAS	30	18
MIXTO MONCLOVA	10	00
TOTAL	200	77

Fuente: Unidad Desconcentrada de Ejecución de Penas y Reinserción Social. Julio 2012

3. Visión

Un estado fuerte, que dé certeza a sus habitantes y a la población en general de que vivimos en un Coahuila seguro, con los más bajos índices de criminalidad y de impunidad del país, en donde los cuerpos de seguridad cuenten con estándares de excelencia en capacitación y equipamiento; y en donde la percepción de seguridad ciudadana se ubique en los primeros lugares a nivel nacional, mediante oportunos programas de prevención del delito y con un sistema penitenciario moderno y eficaz.

Misión

Brindar las condiciones de seguridad necesarias orientadas al bienestar individual y colectivo de la población, sustentado en un nuevo pacto social, una administración transparente y a través de una colaboración transversal y coordinada en sus diferentes cuerpos de seguridad y los tres órdenes de gobierno, que tiendan a la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de todos los coahuilenses.



4. Principales Retos

La Seguridad Pública debe ser un tema sensible y de la más alta prioridad. Las aristas que lo conforman son múltiples y sus orígenes diversos, de ahí que los objetivos primordiales para regresar la paz a los coahuilenses, sean visualizados a través de tres grandes rubros: El establecimiento de un Programa Integral de Seguridad Pública, el diseño y aplicación de políticas para la Prevención del Delito y la Violencia, así como la Modernización del Sistema Penitenciario.

Por todo lo anterior, el trabajo está enfocado en realizar un gran esfuerzo, para brindar bajo un esquema integral, condiciones de empleo a la población que le permitan un vida digna y el acceso a oportunidades educativas y de movilidad social, así como espacios de recreación que fomenten la cultura y el deporte a nuestros jóvenes, promover programas tendientes a la prevención del delito mediante convenios de colaboración con los diferentes actores en materia de seguridad y por otro lado y de manera frontal, mejorar nuestros cuerpos de seguridad, a través de procesos más eficientes de capacitación, reclutamiento así como el establecimiento de un plan definido de estímulos, recompensas y de evaluación y control de confianza todo esto, de manera coordinada entre los ordenes de gobierno y los deferentes actores involucrados.

En el tema de la prevención del delito, se requiere implementar una política pública transversal contra la violencia y la delincuencia, en la cual se comprometa a los ciudadanos para detectar las necesidades que persisten en cada colonia donde residen y establecer con ello acciones preventivas, fomentando la cultura de la denuncia y fortaleciendo su confianza, con la garantía de una pronta respuesta por parte de la fuerza policial en beneficio de la seguridad y paz pública que permita sensibilizar a la población para promover la convivencia dentro de un estado de cultura de la legalidad, tolerancia y respeto a los derechos humanos.

Todo lo anteriormente señalado sólo será posible si bajo este esquema integral se implementan acciones para modernizar el sistema penitenciario, al respecto, es necesario considerar la implementación del servicio profesional de carrera penitenciaria, al cual debe incorporarse todo el personal de agentes de seguridad y custodia en activo, que permita la profesionalización, formación y dignificación de la fuerza de seguridad, así como el incremento y reclutamiento de nuevos elementos que formen parte de este sistema, bajo un tabulador salarial decoroso que integre prestaciones y beneficios atribuibles al desarrollo de una importante labor, combatiendo la corrupción y enalteciendo su función y en general de todo el personal penitenciario, por otro lado en los centros de reinserción la contratación de personal técnico calificado es el elemento indispensable para la aplicación de tratamientos y programas integrales en estos, así como para ejercer los cinco ejes rectores: educación, capacitación, trabajo, salud y deporte.

En síntesis la capacitación, actualización y equipamiento de los cuerpos de seguridad debe ser sistemática y pertinente para responder a las nuevas modalidades delictivas, acompañada de un plan de desarrollo humano para los internos, asimismo de un programa que dé seguimiento a los internos liberados, además de la urgente necesidad de reconocer el trabajo realizado por los custodios de los CERESOS, diseñando un plan de vida y carrera para los mismos.

5. Objetivo General

Brindar las condiciones de seguridad a la población que le permitan la búsqueda del bienestar individual y colectivo, a través de un plan integral de seguridad que contempla el mejoramiento en el desempeño de las instituciones y el desarrollo de políticas y acciones estratégicas que mediante su oportuna y eficaz aplicación ayuden en la disuasión y prevención del delito



6. Objetivos Estratégicos

Tal y como se plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se plantean tres objetivos estratégicos: 4.6 Programa Integral de Seguridad Pública, 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia y 4.8 Modernización del sistema penitenciario, mismos que despliegan estrategias y líneas de acción específicas como a continuación se desarrollan:

6.1 Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública.

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Objetivo 4.6.1

Alcanzar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Línea de acción:

4.6.1.1. Establecer mecanismos eficaces para el intercambio de información criminal a través de las Juntas de Evaluación y Coordinación, que permitan generar inteligencia y contrainteligencia.

4.6.1.2. Homologar el sistema de capacitación para los cuerpos de seguridad pública, con base en el Programa Rector de Profesionalización.

Objetivo 4.6.2.

Fortalecer la relación institucional en materia de seguridad y justicia para lograr la paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Líneas de acción:

4.6.2.1. Firmar convenios con la Federación y los Municipios para la implementación de programas conjuntos que reduzcan los índices delictivos y combatan con eficacia la delincuencia común y organizada.

4.6.2.2. Impulsa la coordinación con las autoridades federales y municipales en el estado, así como de otras entidades para la realización de operativos e intercambio de información.

Objetivo 4.6.3.

Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.

Líneas de acción:

4.6.3.1. Fortalecer y ampliar la infraestructura de las instalaciones, para lograr una cobertura en el estado que permita una mejor operación policial en la prevención y atención de conductas delictivas.

4.6.3.2. Incrementar el número de elementos policiales en activo, de acuerdo al nuevo modelo policial y perfil de ingreso de cada corporación.

4.6.3.3. Incentivar el aumento de la participación de las mujeres en las corporaciones de seguridad, para eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género y con ello garantizar la igualdad de oportunidad.

4.6.3.4. Homologar los salarios en base al riesgo y desempeño de la función que se realiza.

4.6.3.5. Operar procesos de estímulos, promociones ascensos y retiro de los elementos policiales de la institución.

Objetivo 4.6.4.

Fortalecer el equipo de seguridad personal y vehicular de los cuerpos policiales.

Líneas de acción:

4.6.4.1. Fortalecer la capacidad de las corporaciones y elevar los niveles de protección personal, mediante la dotación de equipo con tecnología de vanguardia.

4.6.4.2. Incrementar el parque vehicular de acuerdo a la función y necesidades de los cuerpos policiales, para lograr una mayor capacidad operativa.

4.6.4.3. Garantizar la operatividad de los instrumentos policiales mediante un sistema eficiente de mantenimiento preventivo y correctivo.

Objetivo 4.6.5.

Lograr la certificación en control de confianza de todos los elementos de las fuerzas de seguridad del estado.

Líneas de acción:

4.6.5.1. Construir un centro regional de evaluación en el municipio de Piedras Negras y lograr la consolidación del centro regional de Matamoros.

4.6.5.2. Evaluar y certificar en control de confianza a la totalidad del personal operativo y administrativo en activo que integra el estado de fuerza a nivel estatal y municipal.

4.6.5.3. Fortalecer nuestro estado de fuerza con la incorporación de 1,000 aspirantes certificados por año.

Objetivo 4.6.6.

Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.

Líneas de acción:

4.6.6.1. Actualizar el reglamento vigente del Sistema de Profesionalización.

4.6.6.2. Registrar a todos los elementos de las policías de las corporaciones en el servicio profesional de carrera.

Objetivo 4.6.7.

Lograr el mando unificado policial en coordinación con los municipios.

Líneas de acción:

4.6.7.1. Establecer la estructura jerárquica y de organización del Mando Unificado Policial.

4.6.7.2. Unificar protocolos de actuación de las Policías Municipales y con la Policía Estatal.

4.6.7.3. Establecer sectores de operación tomando en cuenta el índice delictivo y las áreas conflictivas, para combatir frontalmente los delitos en todas las manifestaciones.

4.6.7.4. Reducir los tiempos de reacción inmediata de las Unidades Policiales en el apoyo y auxilio a la ciudadanía.

4.6.7.5. Impulsar cambios orgánico-funcionales que trasciendan las estructuras tradicionales de organización y operación de las policías y se evolucione hacia un modelo con mayor sentido preventivo y social, con una visión común en las tareas de Seguridad Pública.

Objetivo 4.6.8.

Crear el nuevo modelo de Policía Acreditable, integrado por las unidades de Análisis Táctico, de Investigación y Operaciones.

Líneas de acción:

4.6.8.1. Instrumentar la estructura jerárquica y de organización del nuevo modelo policial.

4.6.8.2. Establecer los procedimientos sistemáticos de operación para el nuevo modelo de actuación policial y promover su adopción entre los elementos de la Policía Estatal.

Objetivo 4.6.9.

Aumentar los procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito mediante tecnologías de vanguardia.

Líneas de acción:

4.6.9.1. Fortalecer la aplicación del Informe Policial Homologado, para estandarizar la generación de información.

4.6.9.2. Crear bases de datos de investigación y operación policial.

4.6.9.3. Adquirir tecnología de última generación para el mayor aprovechamiento de las bases de datos.

Objetivo 4.6.10.

Lograr la conexión total de la Red Estatal y Nacional de Comunicaciones en los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4).

Líneas de acción:

4.6.10.1. Incorporar nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de bases de datos a nivel federal estatal y municipal.

4.6.10.2. Equipar al C-4 de móviles, que apoyen en los operativos a nivel estatal, sobre todo en zonas de difícil comunicación.

4.6.10.3. Capacitar y profesionalizar al personal de los Centros de Crisis.

Objetivo 4.6.11.

Lograr que las empresas de servicios de seguridad privada en el estado estén debidamente registradas.

Líneas de acción:

4.6.11.1. Elaborar manuales, reglamentos, instructivos y formularios que determinen procedimientos por los servicios que se prestan en la Unidad de Registro y Control de los Servicios de Seguridad Privada.

4.6.11.2. Realizar levantamiento de campo para determinar el número de empresas que prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado.

4.6.11.3. Llevar a cabo campañas de invitación para el registro de empresas de seguridad privada que no cuenten con autorización.

4.6.11.4. Efectuar visitas de inspección, aplicar los procedimientos administrativos y ejercitar las acciones correspondientes en contra de aquellas empresas que no cumplan con la legislación estatal y federal en su caso.

4.6.11.5. Establecer convenios con los organismos empresariales con la finalidad de dar certeza de la prestación de servicios de seguridad privada.

4.6.11.6. Evaluar a los guardias de seguridad privada en control de confianza.

Objetivo 4.6.12.

Consolidar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

Líneas de acción:

4.6.12.1. Impulsar mecanismos de proximidad y/o de vinculación del policía con la sociedad.

4.6.12.2. Establecer diálogos de seguridad pública con la sociedad civil y las instituciones educativas para promover la importancia y respeto de la labor policial.

4.6.12.3. Celebrar reuniones regionales con la participación de organizaciones civiles, organismos no gubernamentales, agrupaciones vecinales y comunitarias para fortalecer la prevención del delito y otras conductas antisociales.

Objetivo 4.6.13.

Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública para la participación, consulta, análisis, formulación y articulación de acciones en materia de seguridad pública.

Líneas de acción:

4.6.13.1. Consolidar la participación de los Consejos Ciudadanos en los Comités de Admisión, Evaluación y Disciplina de las Fuerzas de Seguridad Pública.

4.6.13.2. Fomentar la creación de los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública en los municipios.

Objetivo 4.6.14.

Lograr campañas integrales orientadas a evitar y prevenir la aparición de conductas antisociales.

Líneas de acción:

4.6.14.1. Difundir en la sociedad campañas contra las adicciones sobre medidas de prevención, riesgos y consecuencias a través de medios masivos de comunicación.

4.6.14.2. Crear foros de información y consulta para organismos gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general sobre el uso y abuso de drogas y alcohol.

4.6.14.3. Recuperar junto con la sociedad, espacios públicos identificados como zonas inseguras.

Objetivo 4.6.15.

Fortalecer la cultura de la denuncia anónima.

Líneas de acción:

4.6.15.1. Presentar proyecto de reforma para tipificar como delito las conductas relacionadas con las llamadas falsas a los servicios de emergencia en el estado.

4.6.15.2. Elaborar un protocolo para realizar con eficiencia la atención de llamadas a los servicios de emergencia y para garantizar el anonimato en las denuncias anónimas recibidas.

4.6.15.3. Establecer procedimientos ágiles que permitan a las dependencias que atienden las denuncias anónimas investigar y actuar sobre los informes recibidos anónimamente sin necesidad de ratificar las denuncias.

6.2 Objetivo 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia.

Implementar una política pública transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, que articule los distintos programas y acciones de las dependencias y entidades, con la finalidad de reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el estado.

Objetivo 4.7.1.

Fortalecer acciones de educación y sensibilización de la población para la prevención de la violencia social y promover la cultura de la paz.

Líneas de acción:

4.7.1.1. Crear un personaje que llame la atención de las niñas y los niños (niño policía), con el cual se gane su confianza, credibilidad e identifiquen a la Secretaría.

4.7.1.2. Crear un video donde a las niñas y los niños se les inculque medidas de auto cuidado y se les explique qué hacer en situación de riesgo, además de identificar a las instituciones que los pueden apoyar.

4.7.1.3. Componer y publicitar un jingle para facilitar la memorización de la prevención y números de emergencia.

4.7.1.4. Crear página de internet en donde se den a conocer acciones de prevención social implementadas por instancias gubernamentales y de la sociedad civil, en donde se promueva la cultura de la paz y la convivencia social y familiar.

4.7.1.5. Realizar convenios con las distintas instituciones que traten a personas que hayan sufrido de algún abuso físico, sexual o psicológico, a fin de que sean canalizadas y se les brinde la atención adecuada.

Objetivo 4.7.2.

Mejorar las condiciones sociales de la comunidad que generen oportunidad de desarrollo especialmente para los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación.

Líneas de acción:

4.7.2.1. Desarrollar convenios de proyectos productivos en coordinación con la Secretaría del Trabajo, en comunidades en situación de riesgo o vulnerabilidad con el fin de que conozcan los programas que tienen para crear su propia fuente de trabajo.

4.7.2.2. Apoyar a las familias de escasos recursos para la siembra de huertos familiares con productos de autoconsumo.

Objetivo 4.7.3.

Propiciar el desarrollo comunitario y social, así como la cohesión entre las comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Líneas de acción:

4.7.3.1. Rescatar espacios públicos con la finalidad de convertirlos en áreas recreativas y deportivas seguras.

4.7.3.2. Realizar convenio con el INEDEC con la finalidad de llevar a cabo torneos deportivos en colonias conflictivas y con alto índice de drogadicción y delincuencia para fomentar en los habitantes la cultura del deporte.

4.7.3.3. Realizar convenios con SEC para llevar a cabo eventos culturales y recreativos en la colonias.

Objetivo 4.7.4.

Aumentar medidas preventivas tendientes a disminuir los factores de riesgo que propicien conductas o entornos de violencia social en niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

4.7.4.1. Realizar convenio con la SEDU y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila para la colaboración en campañas de difusión contra el bullying o acoso escolar.

4.7.4.2. Realizar campañas de prevención en las cuales se invite a los padres y madres de familia a revisar los programas de televisión que ven sus hijas e hijos así como los sitios que visitan en internet.

Objetivo 4.7.5.

Eliminar la repetición de casos de victimización.

Líneas de acción:

4.7.5.1. Sensibilizar y capacitar a los elementos policiales en materia de derechos humanos.

Objetivo 4.7.6.

Fortalecer la aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Líneas de acción:

4.7.6.1. Implementar campañas permanentes de difusión en contra de las adicciones y a favor de una convivencia familiar, sana, con valores, ciudadanos responsables y fomento del deporte.

Objetivo 4.7.7.

Lograr la transversalización en las políticas públicas en materia de educación los temas de prevención de la violencia, delincuencia y adicciones.

Líneas de acción:

4.7.7.1. Difundir campañas integrales a través de medios masivos de comunicación contra las adicciones, con medidas de prevención, riesgos y consecuencias a fin de prevenir la aparición de conductas antisociales en la sociedad.

Objetivo 4.7.8.

Lograr la sustentabilidad de los programas de prevención social.

Líneas de acción:

4.7.8.1. Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para la prevención de la violencia y la delincuencia.

4.7.8.2. Incrementar la seguridad de las personas y sus bienes, mediante acciones preventivas que involucren la participación de la sociedad.

6.3 Objetivo 4.8 Modernización del sistema penitenciario.

Contar con un sistema penitenciario moderno y seguro, basado en los criterios de la reinserción social, de educación, salud, deporte trabajo y capacitación.

Objetivo 4.8.1.

Lograr la actualización de los ordenamientos aplicables al sistema penitenciario conforme a las nuevas propuestas de ley.

Líneas de acción:

4.8.1.1. Actualizar los ordenamientos aplicables a las nuevas propuestas de ley, reformas y denominaciones de las nuevas conductas delictivas.

4.8.1.2. Proponer las reformas necesarias a la Ley de Ejecución y Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad.

4.8.1.3. Proponer las reformas necesarias a la Ley de Justicia para Adolescentes.

4.8.1.4. Proponer las reformas necesarias al Reglamento Interior de los Centros Penitenciarios del Estado.

4.8.1.5. Proponer las reformas necesarias al Reglamento Interior para Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.1.6. Crear manuales de organización, funcionamiento y específicos.

4.8.1.7. Crear manuales de procedimientos y protocolos bajo estándares nacionales e internacionales del sistema penitenciario.

4.8.1.8. Impulsar las reformas necesarias para prever la utilización de medios de control electrónico para reos con beneficios para compurgar sus penas tales como los brazaletes con sistema de monitoreo electrónico a distancia.

4.8.1.9. Integrar la participación del sistema penitenciario una vez asentada la figura del Juez de Ejecución de Sentencia.

Objetivo 4.8.2.

Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipamiento de seguridad y control en los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

Líneas de acción:

4.8.2.1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.2.2. Actualizar y especializar el equipo de seguridad de los accesos, a fin de evitar la introducción de armas, equipos de comunicación y drogas.

4.8.2.3. Instalar sistemas de inhibidores de señal de teléfonos celulares en los Centros Penitenciarios.

4.8.2.4. Aumentar el número de armamento utilizado en la seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios.

4.8.2.5. Capacitar al personal de seguridad y custodia en técnicas de revisión, control y vigilancia interna y externa de los Centros Penitenciarios y los Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.2.6. Contar con las instalaciones necesarias para una debida clasificación criminológica.

4.8.2.7. Establecer coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública para obtener recursos a través de los programas federales y cubrir las necesidades de equipo tecnológico, de seguridad y de infraestructura.

Objetivo 4.8.3.

Aumentar las opciones educativas, deportivas, laborales y de capacitación para el trabajo en los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

Líneas de acción:

4.8.3.1. Celebrar convenios y/o acuerdos de colaboración con instituciones de educación en el estado que permitan la continuidad y conclusión de los estudios de los internos y adolescentes en los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.3.2. Llevar a cabo programas de capacitación, cursos y talleres que desarrollen habilidades productivas en los adolescentes y los internos reclusos en los Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes y Centros Penitenciarios, a través de convenios con instituciones capacitadoras en oficios y talleres.

4.8.3.3. Fortalecer la participación de la iniciativa privada en la creación de fuentes de trabajo al interior de los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.3.4. Incrementar las actividades deportivas en coordinación con instituciones gubernamentales y civiles que fomenten el deporte.

4.8.3.5. Impulsar la participación de instituciones públicas y privadas que promuevan acciones enfocadas a la recreación y cultura orientadas a una participación activa de la población.

4.8.3.6. Adecuar espacios para la atención de menores nacidos en situación de internamiento.

Objetivo 4.8.4.

Garantizar la prestación de servicios integrales de salud para los internos.

Líneas de acción:

4.8.4.1. Proponer convenios con las instituciones de salud públicas y privadas para la atención médica integral a los adolescentes e internos de los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes.

4.8.4.2. Coordinar con la Secretaría de Salud, la donación de equipo indispensable para fortalecer las áreas médicas al interior de los centros y entrega de medicamentos necesarios de acuerdo a la región y temporada.

4.8.4.3. Gestionar la adquisición de material, equipo y medicamento, así como la rehabilitación de las áreas médicas al interior de los centros.

4.8.4.4. Incrementar las actividades con organizaciones no gubernamentales para el combate a las adicciones al interior de los centros.

4.8.4.5. Tramitar la adquisición de baterías de pruebas psicológicas y de manuales para el diagnóstico de trastornos de enfermedades mentales y psiquiátricas.

4.8.4.6. Continuar con las campañas de vacunación, talleres de hábitos de higiene y la promoción de la salud.

4.8.4.7. Fortalecer la sanidad e higiene general de los centros.

4.8.4.8. Establecer convenios con la Secretaría de Salud con la finalidad de brindar atención psiquiátrica, vacunación, cirugías y prótesis.

4.8.4.9. Promover la ejecución de programas a favor de las mujeres reclusas y sus hijos nacidos en situación de internamiento.

Objetivo 4.8.5.

Actualizar los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados del sistema de penas y programas de reinserción social.

Líneas de acción:

4.8.5.1. Crear un modelo de seguimiento y evaluación para lograr una verdadera reinserción y reintegración familiar y social.

4.8.5.2. Impulsar reformas tendientes a lograr la reinserción laboral de las personas que cumplieron una condena privativa de la libertad, a través de los convenios y/o programas que estimulen a las empresas a la contratación de los mismos.

Objetivo 4.8.6.

Contar con agentes de seguridad y custodia penitenciaria capacitados y confiables.

Líneas de acción:

4.8.6.1. Incrementar el número de custodios penitenciarios en activo.

4.8.6.2. Otorgar salarios acordes al riesgo y desempeño de la función que se realiza.

4.8.6.3. Operar procesos de estímulos, promociones, ascensos y retiro de los agentes de seguridad y custodia penitenciaria.

4.8.6.4. Instrumentar un sistema integral de profesionalización.

4.8.6.5. Establecer procesos de reclutamiento y selección eficaces de acuerdo al perfil de la función.

4.8.6.6. Incorporar programas de Formación Continua y Especialización.

4.8.6.7. Capacitar al personal penitenciario en materia de Derechos Humanos y Atención a Víctimas, con el objeto de generar una cultura de respeto y promoción a los Derechos Humanos.

4.8.6.8. Mantener la vigencia de la evaluación del desempeño laboral y de los exámenes de control de confianza.

4.8.6.9. Actualizar permanentemente la base de datos del personal penitenciario que permita identificar a los servidores públicos que han sido dados de baja para evitar el reingreso de elementos negativos.

7. Proyectos Estratégicos

Conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017, mismo que como se ha señalado, se conformó escuchando las voces de las y los coahuilenses y particularmente en lo referente al tema de seguridad, se tomó en cuenta a los actores involucrados. De esta consulta surgieron los proyectos estratégicos que como se mencionó, serán emblemáticos de la administración.

- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Instalación de la Estación Naval Avanzada, en la presa La Amistad
- Construcción del Cuartel Militar, en Frontera



8. Seguimiento y Evaluación

Debemos contar con mecanismos objetivos de las acciones implementadas en esta administración que permitan por un lado, evaluar lo que se está aplicando y por otro continuar, corregir o implementar en su caso nuevos programas que lleven a alcanzar los objetivos y metas que se han trazado de una manera eficaz, eficiente y con servicios de calidad.



9.- Indicadores y metas

Se evaluará el ejercicio de esta administración a través de indicadores que se han dejado definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2017:

Salud:

- Porcentaje de muertes violentas con respecto al total de defunciones.

Gobierno:

- Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria.

Seguridad pública:

- Índice de Desempeño del Sistema Penal.
- Porcentaje e percepción de inseguridad pública.
- Número de policías por cada mil habitantes.
- Sueldo mensual promedio de los policías.
- Pesos per-cápita asignados a seguridad pública.
- Porcentaje de percepción “Muy Efectiva” del desempeño de la Policía estatal.
- Porcentaje de personas que fueron víctimas de algún delito en la entidad.
- Denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes.
- Porcentaje de policías con educación básica.
- Porcentaje de policías con educación media superior.

Sin embargo a ellos se han agregado aquellos indicadores que se tiene la seguridad de que facilitarán esta tarea y que se describen a continuación:

Objetivo 4.6 Programa Integral de Seguridad Pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de sus libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Eficiencia policial	$\frac{\text{Número de ilícitos}}{100 \times \text{número de ilícitos del año anterior}}$	Índice delictivo	Reducir el 80% del índice

Objetivo 4.6.1.- Alcanzar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Índice de intercambio de información criminal	Información recibida x 100/ Información solicitada	Porcentaje de información intercambiada	100% intercambio de Información
Cursos realizados de acuerdo al programa rector	Cursos implementados x 100/cursos establecidos en el programa rector de profesionalización	Porcentaje de cursos realizados	100% de elementos programados

Objetivo 4.6.2.- Fortalecer la relación institucional en materia de seguridad y justicia, para lograr la paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Implementación de programas conjuntos	Programas autorizados x 100/ programas propuestos	Porcentaje de programas activos	Aplicación del 100% de programas
Operativos conjuntos e intercambio de información	Acciones realizadas x 100 / Acciones programadas	Porcentaje de operativos e intercambios realizados	Lograr el 100% de coordinación y cooperación.

Objetivo 4.6.3.- Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Fortalecer y ampliar la infraestructura de las instalaciones	Instalaciones construidas x 100 / instalaciones requeridas	Porcentaje de instalaciones construidas	Cubrir al 100% las instalaciones planeadas
Índice de egresados de cursos de formación	Elementos egresados por año x 100 /Elementos requeridos en las corporaciones	Porcentaje de elementos egresados de los cursos de formación	Cubrir al 100% necesidades de personal
Participación de la mujer en las corporaciones de seguridad	Número de mujeres egresadas x 100/Número de participantes	Porcentaje de mujeres egresadas de los cursos de formación	Cubrir al 100% la demanda de participación de la mujer
Homologación de salarios de acuerdo al riesgo y función	Salarios asignados x 100 / salarios requeridos	Porcentaje de aumento de salarios	Cubrir al 100% la homologación de salarios
Estímulos, ascensos y recompensas	Número de elementos beneficiados x 100 / total de candidatos	Porcentaje de respuesta a la demanda	Cubrir al 100% la demanda de beneficios

Objetivo 4.6.4.- Fortalecer el equipo de seguridad personal y vehicular a los cuerpos policiales

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Dotación de equipo	Equipamiento adquirido por año x 100 / Equipamiento solicitado	Porcentaje de equipo adquirido	Cubrir al 100% el equipamiento solicitado
Incrementar el parque vehicular	Vehículos adquiridos por año x 100 / vehículos solicitados	Porcentaje de vehículos adquiridos	Cubrir al 100% necesidades de vehículos
Mantenimiento preventivo y correctivo eficiente	Equipo y vehículos fuera de servicio por año x 100/ Total de equipos y vehículos	Porcentaje de inoperatividad	Mantener al 100% la operatividad

Objetivo 4.6.5.- Lograr la certificación en control de confianza de todos los elementos de las fuerzas de seguridad del estado.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Construcción de nuevas áreas para la capacitación y acreditación en ambos campus	Áreas construidas por año x 100 / total de áreas construidas	Porcentaje de áreas construidas	Lograr el 100% de necesidades de construcción
Certificación de elementos de cuerpos de seguridad	Elementos de policía certificados por año x 100 / Total de elementos certificados	Porcentaje de certificación	Lograr el 100% de certificación.
Incremento en 1,000 elemento del estado de fuerza en un año	Número de aspirantes x 100 / 1,000 elementos certificados	Porcentaje de elementos certificados	Lograr el 100% de elementos certificados

Objetivo 4.6.6.- Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Actualización del reglamento	Artículos actualizados al año x 100/ Total de artículos modificados	Porcentaje de actualización	Actualizar el 100% necesario de actualizar
Registro de policías en sistema de profesionalización	Cantidad de policías registrados x 100/ total de policías registrados	Porcentaje de certificación	Registrar al 100%

Objetivo 4.6.7.- Lograr el mando unificado policial en coordinación con los municipios

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Establecer la estructura	Número de municipios que establecen estructura x 100 / Total de municipios en el estado	Porcentaje de municipios que establecen estructura	Cubrir al 100% el mando unificado
Protocolos de actuación	Número de protocolos que se aplican x 100 / Total de protocolos propuestos	Porcentaje de protocolos aplicados	Cubrir al 100% la actuación policial unificada
Establecer sectores de operación en base al índice delictivo	Número de operativos por sector x 100 / Total de operativos propuestos	Porcentaje de resultados por sectores	Cubrir al 100% la aplicación de operativos por sector
Reducir tiempos de reacción policial	Número de atenciones satisfactorias x 100/ Total de casos atendidos	Porcentaje de resultados satisfactorios	Cubrir la demanda ciudadana
Modelo policial con mayor sentido preventivo y social	Número de programas realizados x 100 / Total de programas proyectados	Porcentaje de resultados satisfactorios	Cubrir al 100% la demanda ciudadana

Objetivo 4.6.8.- Crear el nuevo modelo de Policía Acreditable, integrado por las unidades de Análisis Táctico, de Investigación y Operaciones.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Instrumentar la estructura jerárquica y organización	Elementos egresados por año x 100 / Elementos requeridos en la nueva estructura	Porcentaje de elementos egresados	Cubrir al 100% la nueva estructura
Procedimientos sistemáticos de operación	Número de procedimientos publicados x 100 / Total de procedimientos requeridos	Porcentaje de procedimientos aplicados	Cubrir al 100% procedimientos del nuevo modelo

Objetivo 4.6.9.- Aumentar los procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito mediante tecnologías de vanguardia

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Aplicación del informe policial homologado	Número de informes capturados x 100 / Informes generados	Porcentaje de informes capturados	Cubrir al 100% la captura de informes
Bases de datos de investigación y operación policial	Información capturada x 100 / Total de información generada	Porcentaje de datos capturados	Contar con una base de datos al 100%
Tecnología de última generación	Equipamiento adquirido por año x 100 / Equipamiento requerido	Porcentaje de tecnología adquirida	Cubrir las necesidades de equipamiento

Objetivo 4.6.10.- Lograr la conexión total de la Red Estatal y Nacional de Comunicaciones en los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4)

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Equipamiento de C4 móviles	4/unidades x 100	Unidad móvil	4 unidades móviles
Capacitación y profesionalización	Plantilla / Elementos capacitados	Número de personal capacitado	100% personal capacitado

Objetivo 4.6.11.- Lograra que las empresas de servicios de seguridad privada en el estado estén debidamente registradas

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Elaborar manuales, reglamentos, instructivos y formularios	Documentos elaborados x 100 / documentos totales	Porcentaje de documentos elaborados	100% al año 2017
Determinar el número de empresas que prestan el Servicio de Seguridad Privada en el estado	Cantidad de municipios visitados x 100 / total de municipios	Porcentaje de municipios visitados en el estado	100% de empresas prestadoras de servicios al año 2017
Campaña de invitación para el registro de empresas	Empresas registradas x 100 / empresas invitadas	Porcentaje de empresas registradas	100% de empresas registradas al año 2017
Visitas de inspección	Cantidad de empresas por municipio visitadas x 100 / total de empresas registradas	Porcentaje de empresas visitadas en el estado	100% de empresas visitadas al año 2017
pendiente			

Objetivo 4.6.12.- Consolidar la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Mecanismos de vinculación con la sociedad	$\frac{\text{Número de sectores atendidos} \times 100}{\text{Total de sectores programados}}$	Porcentaje de atención efectiva	Lograr el 100% de participación ciudadana
Promover la importancia y respeto de la labor policial	$\frac{\text{Visitas realizadas} \times 100}{\text{Total de visitas programadas}}$	Porcentaje de diálogos con la sociedad	Lograr la confianza de la ciudadanía
Reuniones con organizaciones para prevención del delito	$\frac{\text{Número de reuniones realizadas} \times 100}{\text{Total de reuniones requeridas}}$	Porcentaje de reuniones realizadas	Cubrir las reuniones con el 100% de las organizaciones para la prevención del delito

Objetivo 4.6.13.- Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública para la participación, consulta y análisis, formulación y articulación de acciones en materia de seguridad

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Participación de los consejos en comités de seguridad pública	$\frac{\text{Número de participaciones realizadas} \times 100}{\text{Total de participaciones programadas}}$	Porcentaje de participaciones	Lograr la participación ciudadana en todos los consejos
Creación de consejos en los municipios	$\frac{\text{Número de consejos creados} \times 100}{\text{Total de participaciones programadas}}$	Porcentaje de participación en municipios	Lograr el 100% de creación de consejos

Objetivo 4.6.14.- Lograr campañas integrales orientadas a evitar y prevenir la aparición de conductas anti-sociales

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Difusión de campañas contra las adicciones	$\frac{\text{Número de campañas realizadas} \times 100}{\text{Total de campañas programadas}}$	Porcentaje de campañas realizadas	Lograr el 100% de las campañas programadas
Creación de foros de información y consulta sobre el uso de drogas	$\frac{\text{Número de reuniones realizadas} \times 100}{\text{Total de reuniones requeridas}}$	Porcentaje de disminución en el consumo de drogas y alcohol	Cubrir al 100% las reuniones requeridas
Recuperación de espacios públicos	$\frac{\text{Número de espacios recuperados} \times 100}{\text{Número de espacios inseguros}}$	Porcentaje de áreas atendidas	Cubrir al 100% el número de espacios inseguros atendidos

Objetivo 4.6.15.- Fortalecer la cultura de la denuncia anónima

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Tipificar como delito las llamadas falsas o de broma a los servicios de emergencia en el estado	Elaboración de iniciativa	Aprobación de iniciativa	Cumplimiento de la propuesta
Elaborar protocolos para mejorar la atención de llamadas 066 y 089	$\frac{\text{Número de protocolos elaborados} \times 100}{\text{Protocolos necesarios}}$	Protocolos elaborados	100% de protocolos rediseñados

Objetivo 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia

Implementar una política pública transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, que articule los distintos programas y acciones de las dependencias y entidades, con la finalidad de reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el estado.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Programas preventivos que mejoren las condiciones sociales en las comunidades y la seguridad de sus habitantes	Nuevos programas x 100 / programas propuestos	Creación de programas	Tener en funciones el 100% de los programas

Objetivo 4.7.1.- Fortalecer acciones de educación y sensibilización de la población para la prevención de la violencia social y promover la cultura de la paz

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Elaboración material audiovisual para niños	Videos creados x 100 / 6	Videos creados	Crear un video por año
Creación del jingle	Jingles creados x 100 / 6	Jingles creados	Crear un jingle por año
Difusión electrónica de programas de prevención del delito	Número de visitas en la página de internet	Número de visitas en la página de internet	5,000 visitas al 2017
Convenios realizados con las distintas instituciones que traten a personas que hayan sufrido de algún abuso físico, sexual o psicológico	Número de convenios realizados x 100 / numero de años de la administración	Numero de convenios	Tener un convenio firmado por año

Objetivo 4.7.2.- Mejorar las condiciones sociales de la comunidad que generen oportunidad de desarrollo especialmente para los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Desarrollo de convenios productivos	Convenio firmado	Convenio firmado	Convenio formalizado
Apoyar a las familias de escasos recursos	Familias apoyadas x 100 / peticiones hechas	Número de familias ayudadas	100% de peticiones familias de escasos recursos beneficiadas

Objetivo 4.7.3.- Propiciar el desarrollo comunitario y social, así como la cohesión entre las comunidades en situación de riesgo y vulnerabilidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Rescate de espacio públicos	Espacios rescatados x 100 / espacios requeridos por rescatar	Número de espacios públicos rescatados	Rescatar total espacios públicos convertidos en áreas recreativas y de deporte
Realizar convenio con INEDEC	Convenio firmado	Convenio firmado	Firma del convenio de colaboración
Realizar convenio con SEC	Convenio firmado	Convenio firmado	Firma del convenio de colaboración

Objetivo 4.7.4.- Aumentar medidas preventivas tendientes a disminuir los factores de riesgo que propicien conductas o entornos de violencia social en infantes y jóvenes

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos y SEDU	Convenio firmado	Convenio firmado	Firma del convenio de colaboración
Campañas de prevención para revisar programas de televisión e internet	Campañas x 100 / 6	Numero de campañas	Una campaña por año de la administración

Objetivo 4.7.5.- Eliminar la repetición de casos de victimización

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Sensibilización y capacitación a los elementos policiales en materia de derechos humanos	Policías capacitados x 100 / total de policias	Número de policías capacitados	Capacitacion del 100% de los elementos policiales

Objetivo 4.7.6.- Fortalecer la aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Campañas de difusión en contra de las adicciones y a favor de la convivencia familiar sana	$\text{Campañas creadas} \times 100 / 6$	Numero de campañas creadas	Creación de una campaña anual

Objetivo 4.7.7.- Lograr la transversalización en las políticas públicas en materia de educación los temas de prevención de la violencia, delincuencia y adicciones

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Difusión de la campaña en medios de comunicación	$\text{Campañas difundidas} \times 100 / \text{campañas creadas}$	Número de campañas difundidas	Difundir al 100% las campañas creadas

Objetivo 4.7.8.- Lograr la sustentabilidad de los programas de prevención social

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Realizar convenios para fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito	Convenio formalizado por 100 / 6	Número de convenios	Un convenio formalizado anualmente
Acciones preventivas contra la inseguridad	Acciones realizadas por 100 / acciones planeadas	Número de acciones realizadas	Cumplir con el 100% de las acciones planeadas

Objetivo 4.8 Modernización del sistema penitenciario

Contar con un sistema penitenciario moderno y seguro, basado en los criterios de la reinserción social, de educación, salud, deporte, trabajo y capacitación

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Implementación del Modelo Estatal de Reinserción	Programas de reinserción y reintegración x 100 / Total de la población en Centros	Población Penitenciaria	100%

Objetivo 4.8.1.- Lograr la actualización de los ordenamientos aplicables al sistema penitenciario conforme a las nuevas propuestas de ley

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Actualización de ordenamientos aplicables	$\frac{\text{Número de ordenamientos}}{\text{Total de ordenamientos}} \times 100$	Porcentaje de ordenamientos actualizados	100%
Reformas a la Ley de Ejecución y Sanciones Privativas y Restrictivas de la Libertad	$\frac{\text{Reformas}}{\text{Reformas necesarias}} \times 100$	Porcentaje de reformas aplicadas	Cubrir el 100% de las reformas necesarias
Reformas a la Ley de Justicia para Adolescentes	$\frac{\text{Reformas}}{\text{Reformas necesarias}} \times 100$	Porcentaje de reformas aplicadas	Cubrir el 100% de las reformas necesarias
Reformas al Reglamento Interior de los Centros Penitenciarios del Estado	$\frac{\text{Reformas}}{\text{Reformas necesarias}} \times 100$	Porcentaje de reformas aplicadas	Cubrir el 100% de las reformas necesarias
Reformas al Reglamento Interior de los Centros de Internación, Diagnostico y Tratamiento de Adolescentes	$\frac{\text{Reformas}}{\text{Reformas necesarias}} \times 100$	Porcentaje de reformas aplicadas	Cubrir el 100% de las reformas necesarias
Creación de manuales de organización funcionamiento y específicos	$\frac{\text{Número de manuales}}{\text{Total de manuales}} \times 100$	Porcentaje de manuales creados	100%
Creación de manuales de organización procedimientos y protocolos	$\frac{\text{Número de manuales}}{\text{Total de manuales}} \times 100$	Porcentaje de manuales creados	100%
Impulsar las reformas para el uso del sistema de monitoreo electrónico	$\frac{\text{Número de ordenamientos}}{\text{Total de ordenamientos}} \times 100$	Porcentaje de ordenamientos actualizados	100%

Objetivo 4.8.2.- Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipamiento de seguridad y control en los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Mantenimiento a Instalaciones Penitenciarias y Centros de Internación	$\frac{\text{Número de inmuebles reparados} \times 100}{\text{Total de centros}}$	Mantenimiento Centros de Reinserción y Reintegración	100%
Actualización y especialización de equipos de seguridad	$\frac{\text{Equipo actualizado} \times 100}{\text{Total de equipo necesario}}$	Equipos en Centros de Reinserción y Reintegración	100%
Instalación de inhibidores de señal	$\frac{\text{Inhibidores} \times 100}{\text{Total de inhibidores}}$	Inhibidores en Centros de Reinserción y Reintegración	100%
Modernización de armamento	$\frac{\text{Armamento solicitado} \times 100}{\text{Total de armamento}}$	Armamento solicitado	100%
Actualización y especialización en técnicas de revisión	$\frac{\text{Agentes de seguridad y custodia capacitados} \times 100}{\text{Total de agentes de seguridad y custodia}}$	capacitaciones	100%
Clasificación de internos	$\frac{\text{Clasificación de internos por nivel de peligrosidad} \times 100}{\text{Total de la población de internos}}$	Internos y adolescentes	100%

Objetivo 4.8.3.- Aumentar las opciones educativas, deportivas, laborales y de capacitación para el trabajo en los Centros Penitenciarios y Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento de Adolescentes

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Educación de la población penitenciaria	$\frac{\text{Internos con estudios concluidos} \times 100}{\text{Total de internos sin estudios}}$	Porcentaje de internos que concluyeron sus estudios	100%
Capacitación en actividades productivas	$\frac{\text{Internos capacitados en actividades productivas} \times 100}{\text{Total de internos}}$	Capacitaciones de internos y adolescentes	100%
Empleo al interior de los Ceresos	$\frac{\text{Internos empleados}}{\text{Total de internos}} \times 100$	Empleos de Internos y adolescentes	100%
Deporte	$\frac{\text{Internos con programas deportivos}}{\text{Total de internos}} \times 100$	Participaciones de internos y adolescentes	100%
Promoción de la cultura	$\frac{\text{Internos en programas de recreación y cultura}}{\text{Total de internos}} \times 100$	Participación de internos y adolescentes	100%
Adecuación de espacios para la atención de menores nacidos en situación de internamiento	$\frac{\text{Centros de reinserción social con adecuaciones}}{\text{Total de Centros de Reinserción Social con población femenina}} \times 100$	Espacios en centros penitenciarios mixtos y femenino	100%

Objetivo 4.8.4.- Garantizar la prestación de servicios integrales de salud para los internos

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Programas de Salud	Internos en programas de salud x 100 / Total de internos	Programas implementados en población penitenciaria	100%
Adquisición de baterías de pruebas psicológicas	Baterías solicitadas x 100 / baterías necesarias	Aplicaciones a internos y adolescentes	100%
Campañas permanentes de salud	Internos participantes en campañas permanentes de salud x 100 / Total de campañas programadas	Porcentaje de campañas realizadas	100%

Objetivo 4.8.5.- Actualizar los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados del sistema de penas y de los programas de reinserción social

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Modelo estatal de reinserción y reintegración	Programas de seguimiento y evaluación aplicados	Programas para internos y adolescentes	100%
Reinserción laboral de personas que cumplieron una condena privativa de la libertad	Personas reintegradas laboralmente x 100/ Población liberada	Personas internos y adolescentes reintegradas	100%

Objetivo 4.8.6.- Contar con agentes de seguridad y custodia penitenciaria capacitados y confiables

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	META 2017
Incremento del número de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	1 Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria por cada 10 internos como mínimo	No de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	1 Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria por cada 10 internos como mínimo
Establecer tabuladores salariales que dignifiquen la función de seguridad y custodia penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria x 100 / Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de tabuladores	100%
Implementación del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria incorporados x 100 / Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de programas	100%
Instrumentación de un Sistema Integral de profesionalización Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria profesionalizados x 100/ Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de sistema implementado	100%
Implementación de programas de formación inicial	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria de nuevo ingreso x 100 / Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de programas implementados	100%
Capacitación de personal penitenciario en materia de Derechos y Atención a Víctimas	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria capacitados x 100 / Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de capacitaciones	100%
Aplicación de Evaluación de desempeño para los Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria evaluados x 100/ Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de evaluados	100%
Aplicación de exámenes de control de confianza para los Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria evaluados x Total de Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria	Porcentaje de evaluados	100%
Base de Datos de las bajas de personal penitenciario	Agentes de Seguridad y Custodia Penitenciaria de baja x 100 / Total de Agentes de seguridad dados de baja	Porcentaje de base de datos enriquecidas	100%

www.coahuila.gob.mx

Año 2012